

ANEXO 8

ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022 PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES – PSI

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, como Programa del MIDAGRI, contribuye a los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI definidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2024, directamente al OEI 03: Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores; OEI 04: Reducir vulnerabilidad ante fenómenos y de cambio climático en zonas agrarias y al OEI 06: Fortalecer la gestión institucional y a sus acciones estratégicas institucionales – AEI vinculadas a cada objetivo las cuales son AEI 03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios, AEI 03.02: Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de productores agrarios, AEI 03.03: Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios y profesionales de gobiernos regionales, AEI 04.02: Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables y al AEI 06.05: Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI respectivamente.

El nivel de implementación de las AEI es el siguiente:

En la AEI 03.01.02 se culminaron 03 obras de mejoramiento de canales logrando irrigar 521.85 hectáreas en beneficio de 651 productores de las regiones de Ancash y Arequipa.

En la AEI 03.01.03 se culminaron 11 obras de rehabilitación de canales logrando irrigar 24,174.38 hectáreas en beneficio de 1,794 productores de las regiones de Ancash, Ica, La Libertad y Piura.

Se aprobaron 25 expedientes técnicos en infraestructura de riego

En la AEI 03.02 se culminaron 03 obras de riego tecnificado logrando tecnificar 248.03 hectáreas en beneficio de 187 familias de las regiones de Cajamarca y Ayacucho.

Se aprobaron 08 expedientes técnicos en riego tecnificado.

En la AEI 03.03 se logró brindar asistencia técnica a 253 productores (95 Lambayeque, 62 Lima, 46 Apurímac y 50 Arequipa), en temas de infraestructura de riego. Así como también se logró capacitar a 310 personas de los GOREs (61 Cajamarca, 54 Lambayeque, 41 Lima, 50 Ancash, 54 Apurímac y 50 Madre de Dios), en operación y mantenimiento de sistemas de riego.

En la AEI 04.02 se logró descolmatar 9.18 Km de ribera de río en 8 puntos críticos en la región Cajamarca en beneficio de 725 productores lográndose proteger 426 hectáreas de área para riego.

El nivel de ejecución financiera del POI al cierre del año es de 61.90% contando con un presupuesto de S/ 235,420,501 y la ejecución financiera fue de S/ 145,698,770.



Las medidas que se deben adoptar para mejorar la implementación de las AEI, se debería continuar con la ejecución de las obras en el siguiente año de aquellas que aún no han concluido a fin de poder concluir las y contribuir al PEI. Así como también contar con los presupuestos completos y en forma oportuna a efectos de no generar demoras en las licitaciones de las mismas.

La ejecución del POI que contribuyen a la implementación de los servicios de las políticas son:

Servicio	Actividad Operativa	2022
Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria.	AO.2 Capacitación a profesionales de GORES y GOLOS en formulación de proyectos de inversión en infraestructura de riego.	310 Personas
Provisión de infraestructura para el riego tecnificado en superficie agrícola.	AO.3 Ejecución de las inversiones de infraestructura de riego.	24,695 Ha
	AO.4 Gestión de la implementación de proyectos de inversión pública en riego tecnificado.	248 Ha
Asistencia técnica en buenas prácticas de riego y gestión del agua en productores agrarios.	AO.5 Realización de asistencia técnica a productores agrarios	253 Personas

I. EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES AEI.

El desempeño de las AO en las AEI fueron las siguientes:

- AEI 03.01.01 No se obtuvieron resultados debido a que las obras que viene ejecutando el PSI se tiene programado culminar en los años siguientes.
- AEI 03.01.02 se culminaron 03 obras de mejoramiento de canales logrando irrigar 521.85 hectáreas en beneficio de 651 productores de las regiones de Ancash y Arequipa, se tienen 2 obras en ejecución las cuales se tiene programado concluir el siguiente año.
- AEI 03.01.03 se culminaron 11 obras de rehabilitación de canales logrando irrigar 24,174.38 hectáreas en beneficio de 1,794 productores de las regiones de Ancash, Ica, La Libertad y Piura. A pesar que esta AEI tiene el mayor presupuesto estas se ejecutan en el marco de la Reconstrucción con Cambios y están supeditadas a la Autoridad de Reconstrucción Cambios otorgue los presupuestos y estos no se transfieren de manera oportuna y ello impide poder licitar las obras.
- AEI 03.02 se culminaron 03 obras de riego tecnificado logrando tecnificar 248.03 hectáreas en beneficio de 187 familias de las regiones de Cajamarca y Ayacucho, se tienen 4 obras en ejecución las cuales se tiene programado concluir el siguiente año.
- AEI 03.03 se logró brindar asistencia técnica a 253 productores (95 Lambayeque, 62 Lima, 46 Apurímac y 50 Arequipa), en temas de infraestructura de riego. Así como también se logró capacitar a 310 personas de los GOREs (61 Cajamarca, 54 Lambayeque, 41 Lima, 50 Ancash, 54 Apurímac y 50 Madre de Dios), en operación y mantenimiento de sistemas de riego, a inicios de año no se conto con el presupuesto para poder iniciar las actividades programadas lo que dificulto su ejecución.
- AEI 04.02 se logró descolmatar 9.18 Km de ribera de río en 8 puntos críticos en la región Cajamarca en beneficio de 725 productores lográndose proteger 426 hectáreas de área para riego. En esta actividad debe ser liderada por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres a fin de que se priorice las intervenciones de prevención ante riesgo de desastres.

El nivel de coherencia de las AO e inversiones planteadas por cada AEI:

- AEI 03.01.01 No hubo un buen nivel de coherencia dado que no se pudo contribuir al PEI en el periodo 2022, se vienen ejecutando 04 proyectos emblemáticos pero estos no culminaran en el horizonte del PEI, se debería considerar proyectos que culminen su ejecución en los años 2023 y/o 2024 a fin de que estos contribuyan a implementar el PEI.
- AEI 03.01.02 No hubo un buen nivel de coherencia dado que se pudo contribuir con 521.85 hectáreas lo que representa un 8 % de acuerdo a la programación

del PEI; las inversiones que se tienen programadas no son suficientes para la implementación de la AEI.

- AEI 03.01.03 No hubo un buen nivel de coherencia dado que se pudo contribuir con 24,174.38 hectáreas lo que representa un 22 % de acuerdo a la programación del PEI; a pesar que esta AEI tiene el mayor presupuesto estas se ejecutan en el marco de la Reconstrucción con Cambios y están supeditadas a la Autoridad de Reconstrucción con Cambios otorgue los presupuestos y estos no se transfieren de manera oportuna y ello impide poder licitar las obras.
- AEI 03.02 El nivel de coherencia fue regular dado que se pudo contribuir con tecnificar 248.03 hectáreas un 39% de los programado en el PEI, el panorama para los siguientes años está en función de la ejecución del programa de riego tecnificado que se planeado ejecutar a través del Banco Mundial el cual de concretarse permitirá contribuir con un buen porcentaje de la programación del PEI.
- AEI 03.03.01 El nivel de coherencia no fue bueno dado que se pudo contribuir con brindar asistencia técnica a 253 productores lo que representa un 15% de lo programado en el PEI y esto se debió a que no se asignó el presupuesto solicitado a inicio de año. AEI 03.03.02 El nivel de coherencia fue optimo se logró capacitar a 310 personas de los GOREs lo que permitió contribuir con el 100% de la meta programada en el PEI.
- AEI 04.02 El nivel de coherencia no es el mejor debido a que no se cuenta con un banco de intervenciones y sus prioridades la cual debe ser liderada por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, el PSI logró contribuir con la intervención en 8 puntos críticos.

La asignación presupuestal de las AO e Inversiones para cada una de las AEI:

- AEI 03.01.01 El presupuesto asignado fue de S/ 35,132,903 y su ejecución fue de S/ 24,483,627 lo que representa un 69.7% dicho porcentaje no representa el nivel alcanzado en la parte física debido a que se vienen ejecutando 04 proyectos emblemáticos entre otros los cuales culminaran en los años posteriores al horizonte del PEI.
- AEI 03.01.02 El presupuesto asignado fue de S/ 30,810,875 y su ejecución fue de S/ 23,394,057 lo que representa un 75.9% dicho porcentaje no representa el nivel alcanzado en la parte física debido se tienen proyectos en ejecución los cuales culminan en los siguientes años.
- AEI 03.01.03 El presupuesto asignado fue de S/ 93,464,260 y su ejecución fue de S/ 30,541,672 lo que representa un 32.7% dicho porcentaje no representa el nivel alcanzado en la parte física debido se tienen proyectos en ejecución los cuales culminan en los siguientes años y otros no se tienen los presupuestos completos para poder licitar las obras.
- AEI 03.02 El presupuesto asignado fue de S/ 12,545,691 y su ejecución fue de S/ 12,112,216 lo que representa un 96.5% dicho porcentaje no representa el nivel alcanzado en la parte física debido se tienen proyectos en ejecución los cuales culminan en el siguiente año.



- AEI 03.03.01 El presupuesto asignado fue de S/ 602,660 y su ejecución fue de S/ 598,998 lo que representa un 99.4% dicho porcentaje representa el nivel alcanzado en la parte física del 100% programado. AEI 03.03.02 El presupuesto asignado fue de S/ 225,998 y su ejecución fue de S/ 211,944 lo que representa un 93.8% dicho porcentaje representa el nivel alcanzado en la parte física del 100% programado.
- AEI 04.02 El presupuesto asignado fue de S/ 35,132,903 y su ejecución fue de S/ 27,708,528 lo que representa un 78.2% dicho porcentaje no representa el nivel alcanzado en la parte física debido a que se vienen ejecutando el Programa Protección de Valles y Poblaciones Vulnerables ante Inundaciones – JICA P-45 el cual culminará en el año 2025.

II. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI (EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES)

II.1. Nivel de ejecución del POI

El POI 2022 del PSI versión 1 fue aprobado por el Pliego MIDAGRI con RM N° 385-2021-MIDAGRI, luego se aprobó el POI 2022 Modificado versión 2 con RSG N°03-2023-MIDAGRI-SG

Se aprobaron 97 AO en el POI inicial y 265 AO en el POI modificado. Solo las AO de Asistencia Técnica y Capacitación a los GOREs lograron una ejecución física al 100%

La programación financiera del ultimo POI al cierre de diciembre fue de S/ 235,420,501 y la ejecución financiera del POI al cierre del año fue de S/ 145,698,770

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	432,943
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	189,516
02.01	UNIDAD DE ADMINISTRACION	7	20,584,825
03	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	545,828
04	UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	1	1,839,744
05	UNIDAD GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE	1	1,766,568
05.02	SUBUNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE	4	8,383,589
05.03	SUBUNIDAD GERENCIAL DE EJECUCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	203	148,253,025
06	UNIDAD GERENCIAL DE RIEGO TECNIFICADO	1	287,356
06.03	SUBUNIDAD GERENCIAL DE OBRAS DE RIEGO TECNIFICADO	21	15,317,114
07.01	UZ AREQUIPA	1	73,176
08.01	UZ CASMA	1	115,907
09.01	UZ CHICLAYO	1	289,080
10.01	UZ HUANCAYO	1	144,706
11.01	UZ PIURA	1	192,460
12.01	UZ TRUJILLO	1	93,832
13.01	UZ CUSCO	1	116,706
14	UNIDAD GERENCIAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	1	6,072
14.01	UNIDAD GERENCIAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	5	1,338,788
15.01	UNIDAD GERENCIAL DE INTERVENCIONES ESPECIALES	11	35,449,265
	TOTAL	265	235,420,500

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



II.2. Modificaciones del POI durante el periodo de evaluación

- Las modificaciones presupuestales no afectaron las metas programadas que contribuyen al PEI, dado que las modificaciones se realizaron para elaboración de expedientes de obra, liquidaciones de obra, inicio de ejecución de obras, estudios de pre inversión en las AEI 03.01, AEI 03.02 y AEI 03.03

La AEI 04.02 con la asignación presupuestal para la atención a la emergencia aprobado con RSG N° 078-2022-MIDAGRI-SG, RSG N° 118-2022-MIDAGRI-SG añadió la programación de 8 puntos críticos para la atención a la emergencia en la Región Cajamarca,

- El POI se modificó todos los meses y ello se debió a las asignaciones presupuestales que realizó el Pliego, otras a las modificaciones presupuestales y otras por la puesta a disposición de presupuesto al Pliego de las obras que no ejecutaría PSI por motivos de obras paralizadas, proyectos con presupuestos incompletos.
- Las principales variaciones del POI actual (al mes de diciembre) solo se dio en la AEI 03.01.02 se añadió la inversión CUI 2200695 un presupuesto de S/ 5,000 para elaboración de actualización de expediente técnico aprobado con Nota Modificatoria Presupuestal N°000270
- Las principales causas que llevaron a las modificaciones del POI fueron:

En la AEI 03.01 Rebaja presupuestal saldos a disposición del Pliego

En la AEI 03.02 Se añadieron obras para inicio de ejecución

En la AEI 03.03 Se asignó presupuesto para la ejecución de actividades de capacitación y asistencia técnica.

En la AEI 04.02 Se asignó presupuesto para la ejecución de intervenciones para atención de la emergencia en la región Cajamarca así como también se puso saldo a disposición del Pliego del Programa Protección de Valles y Poblaciones Vulnerables ante Inundaciones – JICA P-45

- Las modificaciones del POI no afectaron la implementación de las AEI debido a que no se rebajó metas físicas, En la AEI 04.02 se programó 8 puntos críticos en atención a la emergencia en Cajamarca.

Programación para la implementación de la AEI

	Meta física		
	POI PIA o Versión 02 (A)	POI Versión diciembre (B)	% de Variación (C=(A-B)/A)*100
AEI.03.01.02	Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada.		
	0	1 Expediente CUI 2200695 Ancash	100

Fuente: POI diciembre 2022



II.3. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e Inversiones de los centros de costos (Ejecución física y financiera)

De acuerdo a la Tabla 1: Avance de ejecución física del POI Modificado por Actividad Operativa por centro de costo se tiene:

- El centro de costo Sub Unidad de Ejecución y Supervisión de Infraestructura de Riego presenta 60 AOI sin ejecución financiera y física y esto se debe a que en muchas de ellas no se cuenta con el presupuesto para poder licitarlas y otras presentan los expedientes técnicos desactualizados. Así mismo 104 AOI presentan ejecución parcial al presupuesto programado y esto se debe a que éstas se encuentran en ejecución.
- El centro de costo Sub Unidad de Estudios de Infraestructura de Riego presenta 01 AOI presenta ejecución parcial al presupuesto programado y esto se debe a que éstas se encuentran en ejecución la elaboración de expedientes técnicos.
- El centro de costo Sub Unidad Obras de Riego Tecnificado presenta 19 AOI en ejecución parcial al presupuesto programado y esto se debe a que éstas se encuentran en ejecución.
- El centro de costo Unidad Gerencial de Intervenciones Especiales presenta 03 AOI sin ejecución financiera y física y esto se debe a que el Programa Protección de Valles y Poblaciones Vulnerables ante Inundaciones – JICA P-45 no inicio la ejecución de las obras debido a que las licitaciones se declararon desiertas. Así mismo 01 AOI presentan ejecución parcial al presupuesto programado y esto se debe a que está se encuentran en ejecución una intervención de la atención a la emergencia en la región Cajamarca.

Ejecución Financiera de las AO e Inversiones por Centro de Costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	1	432,943	100 %	100 %	100 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	189,516	100 %	100 %	100 %
02.01	UNIDAD DE ADMINISTRACION	7	20,169,944	100 %	67 %	69 %
03	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	545,828	100 %	100 %	100 %
04	UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	1	1,839,744	100 %	100 %	100 %
05	UNIDAD GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE	1	1,766,568	100 %	100 %	100 %
05.02	SUBUNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	4	2,587,912	100 %	31 %	44 %
05.03	SUBUNIDAD GERENCIAL DE EJECUCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	203	73,070,873	92 %	15 %	19 %
06	UNIDAD GERENCIAL DE RIEGO TECNIFICADO	1	287,356	100 %	100 %	100 %
06.03	SUBUNIDAD GERENCIAL DE OBRAS DE RIEGO TECNIFICADO	21	14,872,789	S.P.	10 %	10 %
07.01	UZ AREQUIPA	1	73,176	100 %	100 %	100 %
08.01	UZ CASMA	1	115,907	100 %	100 %	100 %
09.01	UZ CHICLAYO	1	289,080	100 %	100 %	100 %
10.01	UZ HUANCAYO	1	144,706	100 %	100 %	100 %
11.01	UZ PIURA	1	192,460	100 %	100 %	100 %
12.01	UZ TRUJILLO	1	93,832	100 %	100 %	100 %
13.01	UZ CUSCO	1	116,706	100 %	100 %	100 %
14	UNIDAD GERENCIAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	1	6,072	100 %	100 %	100 %
14.01	UNIDAD GERENCIAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	5	1,184,031	100 %	80 %	80 %
15.01	UNIDAD GERENCIAL DE INTERVENCIONES ESPECIALES	11	27,708,528	100 %	50 %	50 %
	TOTAL	265	145,687,971			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La ejecución financiera de los centros de costos que presenta bajo nivel de ejecución son la Sub Unidad de Estudios y Proyectos de Infraestructura de Riego con un 44%, la Sub Unidad de Ejecución y Supervisión de Infraestructura de Riego con un 19% las cuales contribuyen a la AEI 03.01 y esto se debe a que el presupuesto asignado para rehabilitación de canales fue insuficiente para poder licitar las obras, otros porque los expedientes técnicos estaban desactualizados.

La ejecución financiera de los centros de costos que presenta bajo nivel de ejecución son Sub Unidad de Obras de Riego Tecnificado con un 10% el cual contribuye a la AEI 03.02 y esto se debe a que se asignó presupuesto en el último trimestre del año para ejecución de obras

La ejecución financiera del centro de costo que presenta bajo nivel de ejecución es la Unidad Gerencial de Intervenciones Especiales con un 50% y esta contribuye al AEI 04.02 y esto se debió a que la ejecución del Programa Protección de Valles y Poblaciones Vulnerables ante Inundaciones – JICA P-45 solo se pudo iniciar la ejecución de una de las tres obras que contempla dicho programa, a su vez se ejecutó la atención a la emergencia en la región Cajamarca.

Los demás centros de costos obtuvieron ejecución financiera aceptable muchos de ellos llegaron al 100%

De acuerdo a la Tabla 4, la ejecución del POI por AEI se presenta de la siguiente manera:

AEI 03.01 ejecución anual 19%, AEI 03.02 ejecución anual 10%, AEI03.03 ejecución anual 100%, AEI 04.02 ejecución anual 50%

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	MEJORAR EL USO DEL RECURSO HÍDRICO PARA FINES AGRARIOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS FAMILIARES	3					
AEI.03.01	Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares	1	207	75,658,784	93 %	15 %	19 %
AEI.03.02	Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares	1	21	14,872,789	S.P.	10 %	10 %
AEI.03.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los p	1	4	1,176,031	100 %	100 %	100 %
OEI.04	MECANISMOS APROBADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN EL SECTO	4					
AEI.04.02	Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos; implementadas en zonas agrar	2	11	27,708,528	100 %	50 %	50 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6					
AEI.06.05	Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI	2	21	26,263,838	100 %	89 %	90 %
AEI.06.06	MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL MIDAGRI	2	1	8,000	S.P.	0 %	0 %
TOTAL			265	145,687,971			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El nivel de implementación de las AEI a cargo del CC son las siguientes:

Implementación de la AEI

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
AEI 03.01: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares – CC Sub Unidad de Ejecución y Supervisión de Infraestructura de Riego			
03.01.01	0	0	0
03.01.02	521.85	521.85	100
03.01.03	24,174.38	24,174.38	100

Fuente: POI a diciembre 22

Implementación de la AEI

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
AEI 03.02: Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares – CC Sub Unidad de Obras de Riego Tecnificado			
	248	248	100

Fuente: POI a diciembre 22

Implementación de la AEI

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
AEI 03.03: Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios familiares y profesionales de los GOREs– CC Unidad Gerencial de Capacitación y Asistencia Técnica			
03.03.01	253	253	100
03.03.02	310	310	100

Fuente: POI a diciembre 22

Implementación de la AEI

	Meta física		
	Programación	Ejecución	% de ejecución
AEI 04.02: Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables – CC Unidad de Gerencial de Intervenciones Especiales			
	8 puntos críticos	8 puntos críticos	100

Fuente: POI a diciembre 22

Las metas de los indicadores de las AEI por departamentos.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
02	ANCASH	57	22,483,184	100 %	13 %	15 %
04	AREQUIPA	11	4,135,679	100 %	44 %	55 %
05	AYACUCHO	17	8,183,520	S.P.	12 %	12 %
06	CAJAMARCA	9	12,431,108	100 %	19 %	28 %
08	CUSCO	2	116,706	100 %	50 %	50 %
09	HUANCAVELICA	1	573,227	S.P.	0 %	0 %
10	HUANUCO	2	70,600	S.P.	0 %	0 %
11	ICA	14	226,935	0 %	8 %	7 %
12	JUNIN	3	345,477	100 %	33 %	33 %
13	LA LIBERTAD	30	28,429,694	100 %	20 %	22 %
14	LAMBAYEQUE	20	3,725,926	100 %	20 %	20 %
15	LIMA	45	54,774,189	100 %	60 %	64 %
18	MOQUEGUA	5	4,825,630	S.P.	0 %	0 %
20	PIURA	45	1,745,181	100 %	14 %	20 %
21	PUNO	1	77,215	S.P.	0 %	0 %
22	SAN MARTIN	2	3,499,699	S.P.	0 %	0 %
24	TUMBES	1	44,000	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	265	145,687,971			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los departamentos que presentan cero nivel de avance tanto físico como financiero son Huancavelica, Huánuco, Moquegua, Puno, San Martín y Tumbes y esto se debe a que las obras programadas en dichos departamentos no han contado con los presupuestos completos para poder licitar las obras y otras no se contaba con el expediente técnico actualizado.

Los demás departamentos presentan ejecución parcial debido a que las obras están en ejecución las cuales deben concluir en los años siguientes.

II.4. Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

Las medidas que tomó el PSI para mitigar los factores que comprometieron la ejecución de las AOI son:

- En la AEI 03.01 se solicitó al Pliego la asignación de presupuesto para poder licitar las obras, se puso a disposición los presupuestos de las obras asignadas en el PIA en las cuales el PSI no es la UE así como las obras que el PSI no ejecutaría debido a que estas no tenían los expedientes actualizados, otros problemas de conflictos sociales.
- En la AEI 03.02 se solicitó al Pliego la asignación de presupuesto para poder culminar las obras que no se concluyeron en el 2021.
- En la AEI 03.03 se solicitó al Pliego la asignación de presupuesto dado que en el PIA se asignó presupuesto insuficiente para poder realizar las actividades de capacitación y asistencia técnica.
- En la AEI 04.02 debido a que se declaró desierto las licitaciones de dos de las tres obras del Programa Protección de Valles y Poblaciones Vulnerables ante Inundaciones – JICA P-45 se puso los presupuestos como saldo a disposición del Pliego.

II.5. Medidas adoptadas para mejorar la implementación del PEI y la ejecución del POI

El PSI como Unidad Ejecutora no tiene la autonomía para decidir que obras se van a ejecutar; las obras son asignadas directamente por el Pliego MIDAGRI para ejecutarlas, en consecuencia se debe tener en cuenta las obras que se vienen ejecutando y están próximas a concluir para con ello poder contribuir en el año con el PEI del Pliego, se debe asignar los presupuestos completos a fin de poder iniciar las licitaciones de las obras. Consideramos que no es necesario rediseñar las AEI, lo que se debe tener en cuenta es evaluar las metas programadas en el PEI en cada año y que a su vez se tenga en cuenta en la priorización de la programación multianual de inversiones para concluir las obras en cada año y con ello poder programar las metas en el PEI.



III. CONCLUSIONES

Las conclusiones por AEI se detallan a continuación:

- AEI 03.01.01 No se obtuvieron resultados debido a que las obras que viene ejecutando el PSI se tiene programado culminar en los años siguientes.
- AEI 03.01.02 se culminaron 03 obras de mejoramiento de canales logrando irrigar 521.85 hectáreas en beneficio de 651 productores de las regiones de Ancash y Arequipa, se tienen 2 obras en ejecución las cuales se tiene programado concluir el siguiente año.
- AEI 03.01.03 se culminaron 11 obras de rehabilitación de canales logrando irrigar 24,174.38 hectáreas en beneficio de 1,794 productores de las regiones de Ancash, Ica, La Libertad y Piura. A pesar que esta AEI tiene el mayor presupuesto estas se ejecutan en el marco de la Reconstrucción con Cambios y están supeditadas a la Autoridad de Reconstrucción Cambios otorgue los presupuestos y estos no se transfieren de manera oportuna y ello impide poder licitar las obras.
- AEI 03.02 se culminaron 03 obras de riego tecnificado logrando tecnificar 248.03 hectáreas en beneficio de 187 familias de las regiones de Cajamarca y Ayacucho, se tienen 4 obras en ejecución las cuales se tiene programado concluir el siguiente año.
- AEI 03.03 se logró brindar asistencia técnica a 253 productores (95 Lambayeque, 62 Lima, 46 Apurímac y 50 Arequipa), en temas de infraestructura de riego. Así como también se logró capacitar a 310 personas de los GOREs (61 Cajamarca, 54 Lambayeque, 41 Lima, 50 Ancash, 54 Apurímac y 50 Madre de Dios), en operación y mantenimiento de sistemas de riego, a inicios de año no se conto con el presupuesto para poder iniciar las actividades programadas lo que dificulto su ejecución.
- AEI 04.02 se logró descolmatar 9.18 Km de ribera de río en 8 puntos críticos en la región Cajamarca en beneficio de 725 productores lográndose proteger 426 hectáreas de área para riego. En esta actividad debe ser liderada por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres a fin de que se priorice las intervenciones de prevención ante riesgo de desastres.
- El PSI como Unidad Ejecutora no tiene la autonomía para decidir que obras se van a ejecutar; las obras son asignadas directamente por el Pliego MIDAGRI para su ejecución, se debe tener en cuenta las obras que se vienen ejecutando y están próximas a concluir para con ello poder contribuir en el año con el PEI del Pliego, se debe asignar los presupuestos completos a fin de poder iniciar las licitaciones de las obras. Consideramos que no es necesario rediseñar las AEI, lo que se debe tener en cuenta para programar las metas del PEI en cada año son las obras que están próximas a concluirse y darles prioridad en la programación multianual de inversiones.
- Los hallazgos en las AOI son que muchas de ellas no presentan ejecución financiera y física debido a que están presentan problemas tanto presupuestales, expedientes desactualizados y problemas de conflictos sociales.



- No se cuenta con el presupuesto suficiente para los gastos operativos de las obras de rehabilitación de infraestructura de riego la RCC no asigna dicho presupuesto y esto limita la supervisión de las obras.

IV. RECOMENDACIONES

- Las medidas que solo puede realizar una Unidad Ejecutora es gestionar ante el Pliego la asignación del presupuesto para poder ejecutar las obras que le asignan a fin de poder asegurar el cumplimiento de las metas y poder así contribuir al PEI del Pliego, la no aprobación del Manual de Operaciones del PSI por parte del Pliego limita también la contratación de personal CAS y otros instrumentos de gestión, PSI ha solicitado en varias oportunidades la aprobación de dicho manual el cual hasta la fecha se encuentra pendiente y/o en evaluación.
- PSI cuenta con unidades orgánicas que se encargan de ejecutar las obras y actividades para cada AEI las cuales tienen la responsabilidad de su ejecución.

V. ANEXOS

- Enlace de publicación del reporte de seguimiento del POI correspondiente al periodo de evaluación, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego, (Corresponde a la UE).

http://www.psi.gob.pe/docs/planes/Reporte_Seguimiento_POI_2022.PDF

- Relación de AOI con su respectiva meta física y financiera, programada y ejecutadas, agrupadas por OP y servicio de las políticas a las que contribuye el CC.

Servicio	Actividad Operativa	2022	CC
Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria.	AO.2 Capacitación a profesionales de GORES y GOLOS en formulación de proyectos de inversión en infraestructura de riego.	310 Personas	Unidad Gerencial de Capacitación y Asistencia Técnica
Provisión de infraestructura para el riego tecnificado en superficie agrícola.	AO.3 Ejecución de las inversiones de infraestructura de riego.	24,695 Ha	Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura de Riego
	AO.4 Gestión de la implementación de proyectos de inversión pública en riego tecnificado.	248 Ha	Sub Unidad de Obras de Riego Tecnificado
Asistencia técnica en buenas prácticas de riego y gestión del agua en productores agrarios.	AO.5 Realización de asistencia técnica a productores agrarios	253 Personas	Unidad Gerencial de Capacitación y Asistencia Técnica